

DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

Programación Didáctica
Curso 2023-2024



ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1 Contextualización del Centro.....	4
2.2 Descripción del departamento didáctico.....	7
2.3 Descripción del grupo de alumnos.....	8
3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	12
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	13
4.1 Objetivos.....	13
4.2 Competencias Clave.....	13
4.3 Competencias Específicas.....	13
4.4 Criterios de Evaluación.....	13
4.5 Saberes Básicos.....	13
.....	13
4.6 Temporalización.....	14
5. METODOLOGÍA.....	35
5.1 Principios metodológicos.....	36
5.2 Contribución a la lectura.....	37
5.3 Materiales y recursos.....	39
6. EVALUACIÓN.....	40
6.1 Técnicas e instrumentos.....	40
6.2 Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación). .	41
6.3 Criterios de calificación.....	41
6.4 Evaluación del profesorado.....	43
6.5 Evaluación inicial.....	46

6.6 Recuperación de criterios.....	47
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	47
7.1 Medidas Generales.....	47
7.2 Medidas Específicas.....	48
7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje.....	49
7.4 Programas de Profundización.....	51
7.5 Planes de recuperación.....	52
8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.....	53
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	54
9.1 Actividades complementarias y extraescolares.....	54
9.1 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia.....	55
10.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	57

1. MARCO LEGISLATIVO

La presente programación se sustenta en el siguiente marco normativo para la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma Andaluza:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contextualización del Centro

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997, usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de música, etc; pero no posee aulas para desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Laureado Capitán Trevilla (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en los dos terceros y un cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores/as (incluyendo a la profesora de Religión). El 76% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/22 como mínimo, a pesar de que el % de profesores definitivo en el centro es algo menor (62%). Esto es debido a que hay profesores que solicitan volver a nuestro centro, a pesar de no tener la plaza definitiva en el mismo. Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

En este profesorado está incluida la profesora PT que atiende a los alumnos/as que tienen un gran desfase curricular por déficit sociocultural y/o falta de interés y/o falta de compromiso familiar. Sus clases las imparte en el aula de apoyo o directamente en el aula de referencia de cada alumno.

Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISEC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...).

En nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.
- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2 Descripción del departamento didáctico

Docente		Funciones		
Almudena Arrebola Trujillo		Jefatura de Estudios y Plan de Biblioteca		
Fuencisla Caballero Peñalver		Jefatura de Departamento		
Antonio Morales Cruz		Jefatura de FEIE		

Docente	Curso	Materia	N.º Alumnos	Horas
Almudena	1º ESO B	LCL	20	4
Arrebola Trujillo	4º ESO	Lengua	13	4
	(desdoble)	Castellana y Literatura		
Fuencisla Caballero Peñalver	4º ESO	Latín	7	3
	1º ESO A	Lengua	22	4
		Castellana y Literatura		
	2º ESO A	Lengua	23	4
		Castellana y Literatura		
	2º ESO B	Lengua	25	4
		Castellana y Literatura		
	4º ESO (desdoble)	Lengua	17	4
		Castellana y Literatura		
Antonio Morales Cruz	3º ESO A	Lengua	14	4
		Castellana y Literatura		
	3º ESO B	Lengua	12	4
		Castellana y Literatura		
	3º ESO A-B Diversificación	Ámbito Lingüístico y Social 1º	9	9

2.3 Descripción del grupo de alumnos

En **1º ESO A** el grupo está formado por 22 alumnos de los cuales 5 son repetidores. En términos generales, es un grupo numeroso y heterogéneo con un nivel competencial medio- bajo que presenta claras dificultades en las competencias relacionadas con la comprensión en su doble vertiente, y la expresión oral y escrita en un número significativo de alumnos.

Tras realizar la evaluación inicial en la que se han utilizado como instrumentos: una prueba cualitativa con cuestiones relacionadas con comprensión lectora, vocabulario, literatura y morfología, observación en el aula para evaluar la expresión oral; y escritura de textos para evaluar la expresión escrita, hemos detectado un número considerable de alumnos que presentan deficiencias: aunque la comprensión lectora es aceptable en tex-

tos narrativos, no consiguen realizar un resumen; confunden las categorías gramaticales; el léxico empleado es poco variado y muy básico tanto en la oralidad como en la escritura, y la mayoría no emplean bin las reglas generales de acentuación ni de ortografía.

En principio, el grupo muestra una actitud infantil y charlatana, y resulta significativa la falta de cumplimiento de normas básicas por parte del grupo: les cuesta trabajar en silencio, y respetar el turno de palabra levantando la mano a la hora de intervenir. Por ahora presenta un hábito de trabajo en clase aceptable, y suele mostrarse participativo en su mayoría.

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes casos:

- Un grupo de alumnos repetidores (5) a los que se les atenderá a lo largo del curso con un Programa de refuerzo del aprendizaje cuyas medidas que ser perfilarán en el apartado de Atención a la diversidad.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje (2) a los que se le hará un Programa de refuerzo por retraso en el lenguaje escrito, y por falta de atención y madurez respectivamente.
- Un alumno NEAE con dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia, quien contará con la atención personalizada de la PT y se le implementará un Programa de refuerzo.

(Véase medidas adoptadas en el apartado de atención a la diversidad en el aula)

En **1º ESO B** el grupo está formado por 20 alumnos: 7 niñas y 13 niños. Hay 4 alumnos repetidores a los que se les realizará a lo largo del curso un programa de refuerzo al aprendizaje que se revisará de forma trimestral. El alumnado de este grupo presenta dificultades en expresión y comprensión oral y escrita, producción de textos originales respetando normas básicas de presentación, caligrafía y ortografía. En general, se aprecia gusto por la lectura, aunque hay un pequeño grupo de alumnos con dificultades en la lectura oral y la dramatización. Se realizará un programa de refuerzo al aprendizaje para el alumnado no NEAE a un alumno del grupo. A lo largo del curso se valorará la posibilidad de ampliar la realización de este programa a algún otro alumno/a.

El grupo **2º ESO A** presenta un perfil similar al de 1º ESO A en cuanto a su actitud infantil y charlatana, y en relación con la asimilación de normas de clase. Se trata de un grupo de 23 alumnos de los que 1 es repetidor, y otros 2 han promocionado de curso por imperativo legal.

En general, es un grupo numeroso y heterogéneo con un nivel competencial en la materia medio-bajo, en el que se puede detectar varios casos de falta de interés y desmotivación. Presenta claras dificultades en las competencias relacionadas con la comprensión en su doble vertiente, y la expresión oral y escrita en un número significativo de alumnos (problemas ortográficos, incluyendo el mal uso de los signos de puntuación;

ausencia de mecanismos de cohesión, incorrecciones gramaticales y escasez de vocabulario).

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes:

- Un alumno repetidor al que se le atenderá a lo largo del curso con un Programa de refuerzo del aprendizaje cuyas medidas se perfilarán en el apartado de Atención a la diversidad.
- Dos alumnos que, aun habiendo promocionado de curso, no han superado la materia del curso anterior, y a los que se le implementará otro Programa de refuerzo del aprendizaje.
- Dos alumnos con dificultades en el aprendizaje a los que se le implementará un Programa de Refuerzo por dificultad de atención y de comprensión respectivamente.

En **2º ESO B** el grupo lo componen 25 alumnos y alumnas en el que se incluye un repetidor. En su mayoría presenta un nivel competencial medio-alto en las diferentes destrezas comunicativas, y su actitud difiere bastante del anterior grupo. Se muestra bastante receptivo, participando activamente en las clases y con un buen hábito de trabajo tanto en clase como en casa.

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes:

- Un alumno repetidor al que se le atenderá a lo largo del curso con un Programa de refuerzo del aprendizaje cuyas medidas se perfilarán en el apartado de Atención a la diversidad.
- Tres alumnos que, aun habiendo promocionado de curso, no han superado la materia del curso anterior, y a los que se le implementará otro Programa de refuerzo del aprendizaje.
- Una alumna con dificultades en el aprendizaje a la que se le implementará un Programa de Refuerzo por dificultad en comprensión lectora.
- Dos alumnos NEAE con dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia y con Trastorno del Espectro Autista (Trastorno generalizado del desarrollo no especificado) respectivamente, a quienes se le implementarán otro Programa de refuerzo del aprendizaje. El primero contará con la ayuda de la PT en el aula.

En **3º ESO A** el grupo de alumnos es muy heterogéneo en cuanto al desempeño competencial en Lengua Castellana y Literatura. Cuenta con dos alumnos repetidores y otros dos con la materia suspendida de cursos anteriores (2º en un caso y 1º y 2º en otro). Dichos alumnos contarán con los programas de recuperación pertinentes (PRANA) que se incluyen en la presente programación.

En cuanto al desarrollo competencial, se indica que, en general, el desempeño de las destrezas orales no alcanza el nivel medio; mismo caso se produce con la movilización del conocimiento de la lengua y la lectura de las obras como fuente de disfrute. Así pues, se plantea subvertir la situación a través del trabajo específico en estas competencias específicas.

En **3º ESO B** el grupo de alumnos también es muy heterogéneo en cuanto al desempeño competencial en Lengua Castellana y Literatura. Cuenta con dos alumnos repetidores con la materia suspensa de cursos anteriores (1º y 2º en ambos casos) y absentistas. Ambos están censados como alumnos NEAE, cuentan con apoyo de la PT del centro y contarán con los programas de recuperación pertinentes (PRA y PRANA) que se incluyen en la presente programación.

En cuanto al desarrollo competencial, se indica que, en general, el desempeño de las destrezas orales no alcanza el nivel medio; mismo caso se produce con la movilización del conocimiento de la lengua y la lectura de las obras como fuente de disfrute. Así pues, se plantea subvertir la situación a través del trabajo específico en estas competencias específicas. En el resto de destrezas, presenta un nivel de competencia mayor que el alumnado de 3º A.

En **3º ESO A-B Diversificación** el grupo de alumnos es muy homogéneo en cuanto al nivel de desempeño competencial mostrado en las distintas pruebas de evaluación inicial del Ámbito Lingüístico y Social. Cuenta con una alumna repetidora de 3º curso de ESO y con cinco censadas por NEAE, de las cuales una presenta la materia suspensa del curso anterior. Todas ellas contarán con los PRA y PRANA correspondientes. Dichas alumnas también cuenta con el apoyo de la PT en el aula.

En cuanto al desarrollo competencial, se indica que, en general, el nivel es bajo, siendo el iniciado el predominante en gran parte de las competencias específicas trabajadas. Se muestra especial dificultad en las destrezas relacionadas con la comprensión oral y la expresión escrita tanto en primera lengua como en lengua extranjera; asimismo, coincide con los otros cursos del mismo nivel en el bajo desempeño en la movilización del conocimiento de la lengua y la lectura de las obras como fuente de disfrute. Se actuará en este sentido a lo largo del curso sin desestimar el trabajo en el resto de destrezas.

En **4º ESO** (doble impartido por Fuencisla Caballero) el grupo lo conforman 17 alumnos y alumnas en el que se incluye un repetidor. La mitad del grupo presenta un nivel competencial medio en la diferentes destrezas comunicativas. Sin embargo la otra mitad su nivel competencial es baja siendo significativo el bajo conocimiento de sintaxis (oración simple) que poseen. Una minoría presenta falta de hábito de estudio, y, en general, la mayor dificultad del grupo se encuentra en la competencia literaria cuyos resultados iniciales reflejan carencias.

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes:

- Un alumno repetidor al que se le atenderá a lo largo del curso con un Programa de refuerzo del aprendizaje cuyas medidas se perfilarán en el apartado de Atención a la diversidad.
- Un alumno que, aun habiendo promocionado de curso, no han superado la materia del curso anterior, y al que se le implementará otro Programa de refuerzo del aprendizaje.

En **4º ESO** (doble Impartido por Almudena Arrebola) el grupo está formado por 13 alumnos: 9 niñas y 4 niños. Hay una alumna repetidora a la que se le realizará a lo largo del curso un programa de refuerzo al aprendizaje que se revisará de forma trimestral. Hay dos alumnas con la materia pendiente del curso anterior por lo que se les realizará un programa de recuperación de aprendizaje de materias pendientes. También hay un alumno NEAE censado con déficit de atención al que se le realizará un programa de refuerzo al aprendizaje para alumnado NEAE. El alumnado del grupo presenta dificultades en la expresión oral y la producción (oral y escrita) de textos originales y propios. Carecen de hábito de lectura, lo que conlleva que no tengan un espíritu crítico lector ni forme parte de su conocimiento. Presentan graves faltas ortográficas y desconocimiento básico del uso de la lengua.

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes:

- Se le realizará un Programa para el Aprendizaje del alumnado no NEAE a una alumna de nueva incorporación al centro.. Aunque tiene nacionalidad española y conoce el idioma, los últimos seis años ha estado estudiando en Suiza, por lo que carece de conocimientos básicos respecto a la materia.

En **4º ESO Latín** el grupo está formado por 7 alumnos: 6 niñas y 1 niño. Hay una alumna repetidora a la que se le realizará a lo largo del curso un programa de refuerzo al aprendizaje que se revisará de forma trimestral. Se trata de una materia nueva y desconocida para el alumnado. Tienen un gran respeto por la diversidad lingüística ya que muestran gran interés y motivación (se trata de una optativa que han elegido ellos de forma voluntaria). Trabajan de forma autónoma y diaria.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El objetivo primordial que se propone la materia Lengua castellana y Literatura es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Por otra parte, nuestra materia debe aportar igualmente las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Se trata de los conocimientos necesarios para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita y entender satisfactoriamente tantos mensajes orales como escritos, de distinto grado de dificultad y de todas las tipologías que atañen a los ámbi-

tos ya mencionados, desde los más cercanos (el familiar y académico) hasta aquellos que acabarán formando parte del mundo profesional al que, en el futuro, se enfrentará el alumnado. Manejar adecuadamente una lengua, ser competente en ella es fundamental, ya que es el lenguaje quien configura el pensamiento y a mayor consolidación de esta competencia lingüística, más garantías para el satisfactorio desarrollo personal y profesional del ser humano. Dominar esta competencia, ser diestro en el manejo de las habilidades expresivas y comprensivas, tanto orales como escritas, es el mejor instrumento de aprendizaje.

A través de la reflexión lingüística el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y es entonces cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. Por su parte, la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos permite el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y lo enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento propio. Quien es competente en la lectura de textos literarios, con seguridad, se halla capacitado para enfrentarse a cualquier tipo de texto con garantías de éxito.

En la etapa de la ESO hay que capacitar al alumnado para que se enfrente a las tipologías textuales más elementales y, progresivamente, adquiera las destrezas suficientes para acercarse autónomamente a las más complejas. Además de los textos literarios, habrá que profundizar en el conocimiento de los textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, así como de los procedentes de los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Se trata de textos usuales en la vida cotidiana y necesarios para la vida académica y personal. Por todo ello, esta materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura y comprensión de textos contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas que, una vez adquiridas y consolidadas, serán la base para la adquisición de todos los demás conocimientos y de la comprensión del mundo.

En cuanto a las características de la materia y su relación con el Plan de centro, dicha información será incluida una vez finalizado dicho Plan de centro, que a día de hoy se encuentra en elaboración.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1 Objetivos

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (– art 7 - página 28).

4.2 Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (página 25 y 26).

4.3 Competencias Específicas

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 192 a la 197).

4.4 Criterios de Evaluación

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 202 para 1º y 2º ESO, y página 213 para 3º y 4º ESO).

4.5 Saberes Básicos

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (página 198 para 1º y 2º ESO, y página 209 para 3º y 4º ESO)

4.6 Temporalización

1º ESO

UNIDAD 1: ¿Cómo es tu lugar favorito? La descripción.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio de curso al 9 de octubre	2	2.1	1.B.1
	3	2.2	1.B.2.1
Número de sesiones	4	3.1	1.B.3.2
10	5	4.1	1.B.3.3
	8	4.2	1.B.3.4
	9	5.1	1.B.4.1
		8.1	1.B.4.3
		8.2	1.C.1.1
		8.2	1.C.2.2
		9.2	1.C.2.4
		9.3	1.C.2.5
			1.D.1
			1.D.5

UNIDAD 2: Qué buen retrato: descripción de personas.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 10 al 29 de octubre	2	2.2	1.B.2.1
	3	3.1	1.B.3.2
Número de sesiones	4	4.1	1.B.3.4
10	7	4.2	1.B.4.2
	8	7.2	1.B.4.4
	9	8.1	1.C.1.1
		9.1	1.C.1.3
			1.C.2.1
			1.D.4
			1.D.5

UNIDAD 3: Cuenta o recita.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 30 al 15 de noviembre	2	2.1	1.B.2.1
	3	2.2	1.B.3.1
Número de sesiones	4	3.1	1.B.3.2
12	7	3.1	1.B.3.4
	8	4.1	1.B.4.3
	9	4.2	1.B.4.4
	10	7.2	1.C.1.1
		8.1	1.C.1.2
		8.2	1.C.1.4
		9.1	1.C.2.1
		10.1	1.C.2.2
			1.C.2.4
			1.C.2.5
			1.D.4

UNIDAD 4: Rimando nombres.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 16 de noviembre hasta el final del primer trimestre	2 3 4	2.2 3.1 4.1	1.B.2.1 1.B.3.1 1.B.3.2
Número de sesiones 14	7 8 9 10	4.2 7.1 8.1 8.2 9.3 10.1 10.2	1.B.3.3 1.B.3.4 1.B.4.3 1.B.4.4 1.C.1.1 1.C.1.3 1.C.1.5 1.C.2.1 1.C.2.4 1.D.2

UNIDAD 5: Cómo te cuento un poema.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio del segundo trimestre hasta el 29 de enero	2 3 4	2.1 2.2 3.1	1.B.2.1 1.B.2.2 1.B.3.1
Número de sesiones 11	8 9	4.1 4.2 8.1 8.3 9.1 9.3	1.B.3.2 1.B.3.3 1.B.3.4 1.B.4.3 1.B.4.4 1.C.2.1 1.C.2.2 1.C.2.5 1.D.2 1.D.5

UNIDAD 6: Escena dialogada.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Desde el 30 de enero hasta el 12 de febrero	2 3 4	2.1 2.2 3.1	1.B.2.1 1.B.2.2 1.B.3.1
Número de sesiones 12	8 9	4.1 4.2 8.1 8.2 8.3 9.1 9.2 9.3	1.B.3.2 1.B.3.3 1.B.3.4 1.B.4.3 1.B.4.4 1.C.1.1 1.C.2.1 1.C.2.4 1.C.2.5 1.D.2 1.D.4

1.D.5			
UNIDAD 7: Naveguemos.			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 13 de febrero	2	2.1	1.B.2.1
hasta el 26 de febrero	3	2.2	1.B.2.2
Número de sesiones	4	3.1	1.B.3.1
10	8	4.1	1.B.3.2
	9	4.2	1.B.3.3
		8.1	1.B.3.4
		8.2	1.B.4.3
		8.3	1.B.4.4
		9.1	1.C.1.1
		9.2	1.C.2.1
		9.3	1.C.2.4
			1.C.2.5
			1.D.2
			1.D.4
			1.D.5
UNIDAD 8: Abriendo caminos.			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 27 de febrero	2	2.1	1.B.2.1
hasta el final de	3	2.2	1.B.2.2
segundo trimestre	4	3.1	1.B.3.1
Número de sesiones	7	4.1	1.B.3.2
13	8	4.2	1.B.3.3
	9	7.1	1.B.3.4
		7.2	1.B.4.3
		8.1	1.B.4.4
		8.2	1.C.1.1
		8.3	1.C.1.2
		9.1	1.C.1.4
		9.2	1.C.1.5
		9.3	1.C.2.1
			1.C.2.4
			1.C.2.5
			1.D.2
			1.D.4
			1.D.5
UNIDAD 9: Buenas noticias.			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio del tercer	2	2.1	1.B.2.1
trimestre hasta el 22	3	2.2	1.B.2.2
de abril	4	3.1	1.B.2.3
Número de sesiones	8	4.1	1.B.3.1
12	9	4.2	1.B.3.2
		8.1	1.B.3.3
		8.2	1.B.3.4
		8.3	1.B.3.5
		9.1	1.B.4.3
		9.3	1.B.4.4

1.C.1.1
1.C.2.1
1.C.2.4
1.C.2.5
1.D.2
1.D.5

UNIDAD 10: Un buen argumento.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 23 de abril hasta el 6 de mayo	2	2.1	1.B.2.1
	3	2.2	1.B.2.2
Número de sesiones	4	3.1	1.B.3.1
12	8	4.1	1.B.3.2
	9	4.2	1.B.3.3
		8.1	1.B.3.4
		8.2	1.B.4.3
		8.3	1.B.4.4
		9.1	1.C.2.1
		9.3	1.C.2.4
			1.C.2.5
			1.C.1.1
			1.D.5
			1.D.2

UNIDAD 11: Anuncio por todas partes.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 7 de mayo hasta el 27 de mayo	2	2.1	1.B.2.2
	3	2.2	1.B.2.3
Número de sesiones	4	3.1	1.B.3.1
12	8	4.1	1.B.3.2
	9	4.2	1.B.2.1
		8.1	1.B.4.4
		8.2	1.B.3.3
		8.3	1.B.4.3
		9.1	1.B.3.4
		9.3	1.B.3.5
			1.C.2.1
			1.C.2.4
			1.C.2.5
			1.C.1.1
			1.D.5
			1.D.2
			1.D.3

UNIDAD 12: Una nota de mitología

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 27 de mayo hasta final de curso	1	1.1	1.A.1
	2	1.2	1.A.2
Número de sesiones	4	2.1	1.A.4
12	7	2.2	1.A.5
	8	4.1	1.B.2.3
		4.2	1.B.3.1
		7.2	1.B.3.2

8.1

1.B.3.3

8.2

1.B.3.4

1.B.4.3

1.C.1.1

1.C.2.1

1.C.2.3

1.C.2.5

2º ESO

UNIDAD 1: Redes de palabras.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio de curso al 9 de octubre	2	2.1	2.B.1
	3	3.1	2.B.2.2
	4	3.2	2.B.3.2
Número de sesiones		4.1	2.B.3.3
10	5	4.2	2.B.3.4
		5.1	2.B.3.5
	8		2.B.4.1
		5.2	2.B.4.3
		8.1	2.B.4.5
			2.B.4.6
			2.C.2.3

UNIDAD 2: Historias mínimas.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 10 al 29 de octubre	2	2.1	2.B.2.1
	4	4.1	2.B.3.2
Número de sesiones		4.2	2.B.3.4
10	5	5.1	2.B.3.5
			2.B.4.4
	7	5.2	2.B.4.5
	8	7.1	2.B.4.6
		8.1	2.C.1.1
	9		2.C.1.2
		8.3	2.C.2.1
		9.1	2.C.2.3
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.7

UNIDAD 3: Novelándonos.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 30 al 15 de noviembre	2	2.1	2.B.2.1
	4	4.1	2.B.3.2
Número de sesiones		4.2	2.B.3.4
12	5	5.1	2.B.3.5
			2.B.4.4
	7	5.2	2.B.4.5
	8	7.1	2.B.4.6
		7.2	2.C.1.1
	9	8.1	2.C.1.2
			2.C.1.3
		8.3	2.C.2.1
		9.1	2.C.2.3
		9.2	2.C.2.6
		9.3	2.C.2.8
			2.D.1

2.D.2
2.D.3
2.D.4
2.D.4
2.D.5
2.D.6
2.D.7

UNIDAD 4: Hablando un poco de todo.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 16 de noviembre hasta el final del primer trimestre	2	2.1	2.B.2.1
	4	2.2	2.B.2.3
		4.1	2.B.3.1
	5		2.B.3.2
Número de sesiones	7	4.2	2.B.3.4
		5.1	2.B.3.5
14	8	5.2	2.B.4.2
			2.B.4.5
	9	7.1	2.B.4.6
		7.2	2.C.1.1
	10	8.3	2.C.1.4
		9.1	2.C.1.5
		10.1	2.C.1.7
		10.2	2.C.2.1
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7

UNIDAD 5: Lírica para un debate.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio del segundo trimestre hasta el 29 de enero	2	2.1	2.B.2.1
	4	4.1	2.B.3.2
		4.2	2.B.3.4
	5	5.1	2.B.3.5
Número de sesiones			2.B.3.6
	6	5.2	2.B.4.4
11	7	6.1	2.B.4.5
	8	7.1	2.B.4.6
		7.2	2.C.1.1
	9	8.1	2.C.1.2
			2.C.1.3
		8.3	2.C.1.4
		9.1	2.C.1.5
			2.C.2.1
			2.C.2.3
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7

UNIDAD 6: Una exposición de versos.

Fechas	Competencias	Criterios de	Saberes Básicos
--------	--------------	--------------	-----------------

estimadas	específicas	evaluación	
Del 30 de enero	2	2.1	2.B.2.1
al 12 de febrero	4	4.1	2.B.2.2
Número de		4.2	2.B.3.2
sesiones	5	5.1	2.B.3.4
12			2.B.3.5
	6	5.2	2.B.3.6
	7	6.1	2.B.4.4
	8	7.1	2.B.4.5
		7.2	2.B.4.6
	9	8.1	2.C.1.1
			2.C.1.2
		8.3	2.C.1.3
		9.1	2.C.1.4
			2.C.1.5
			2.C.2.1
			2.C.2.3
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7

UNIDAD 7: Estrofas y complementos

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 13 al 26 de febrero	2	2.1	2.B.2.1
Número de sesiones	4	4.1	2.B.2.2
10		4.2	2.B.3.2
	5	5.1	2.B.3.4
			2.B.3.5
	6	5.2	2.B.3.6
	7	6.1	2.B.4.4
	8	7.1	2.B.4.5
		7.2	2.B.4.6
	9	8.1	2.C.1.1
			2.C.1.2
		8.3	2.C.1.3
		9.1	2.C.1.4
			2.C.1.5
			2.C.2.1
			2.C.2.3
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7

UNIDAD 8: El argumento de la estrofa

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 27 de febrero	2	2.1	2.B.2.1
hasta el final del	4	2.2	2.B.2.3
segundo		4.1	2.B.3.1
trimestre			2.B.3.2

Número de sesiones	5	4.2	2.B.3.4
23	6	5.1	2.B.3.5
		5.2	2.B.3.6
	7		2.B.4.2
		6.1	2.B.4.5
	8		2.B.4.6
		7.1	2.C.1.1
	9	7.2	2.C.1.4
		8.3	2.C.1.5
		9.1	2.C.1.7
			2.C.2.1
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7
UNIDAD 9: Noticias del teatro.			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del inicio del tercer trimestre al 22 de abril	2	2.1	2.B.2.2
	4	2.2	2.B.2.5
		4.1	2.B.3.2
Número de sesiones	5	5.1	2.B.3.4
12			2.B.3.5
	6	5.2	2.B.3.6
	7	6.1	2.B.4.4
	8	7.1	2.B.4.5
		7.2	2.B.4.6
	9	8.1	2.C.1.1
			2.C.1.2
		8.3	2.C.1.3
		9.1	2.C.1.4
			2.C.1.5
			2.C.2.1
			2.C.2.3
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7
UNIDAD 10: ¿Cómo es y qué hace?			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 23 de abril hasta el 6 de mayo	2	2.1	2.B.2.2
	4	2.2	2.B.2.5
		4.1	2.B.3.2
Número de sesiones	5	5.1	2.B.3.4
12			2.B.3.5
	6	5.2	2.B.3.6
	7	6.1	2.B.4.4
	8	7.1	2.B.4.5
		7.2	2.B.4.6
	9	8.1	2.C.1.1
			2.C.1.2

8.3
9.1
2.C.1.3
2.C.1.4
2.C.1.5
2.C.2.1
2.C.2.3
2.C.2.8
2.D.4
2.D.5
2.D.6
2.D.7

UNIDAD 11: Crónica de una farsa.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 7 al 27 de mayo Número de sesiones 12	1	1.1	2.A.1
	2	2.1	2.A.2
	4	2.2	2.A.3
		4.1	2.A.4
	5	5.1	2.A.5
			2.A.6
	6	5.2	2.B.3.2
	7	6.1	2.B.2.2
	8	7.1	2.B.2.5
		7.2	2.B.3.4
	9	8.1	2.B.3.6
	10		2.B.4.6
		8.3	2.B.3.5
		9.1	2.B.4.4
		10.1	2.B.4.5
		10.2	2.B.3.6
			2.C.2.1
			2.C.1.4
			2.C.1.3
			2.C.1.5
			2.C.1.2
			2.C.2.3
			2.C.1.1
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.5
			2.D.6
			2.D.7

UNIDAD 12: De cine.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
Del 28 de mayo hasta final de curso	2	2.1	2.B.2.2
	4	2.2	2.B.2.5
		4.1	2.B.3.2

Número de sesiones	5	5.1	2.B.3.4
12	6	5.2	2.B.3.5
	7	6.1	2.B.3.6
	8	7.1	2.B.4.4
	9	7.2	2.B.4.5
		8.1	2.B.4.6
			2.C.1.1
			2.C.1.2
		8.2	2.C.1.3
			2.C.1.4
		8.3	2.C.1.5
		9.1	2.C.2.1
		9.2	2.C.2.3
			2.C.2.4
			2.C.2.5
			2.C.2.8
			2.D.4
			2.D.6
			2.D.7

3º ESO

UNIDAD 1

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
octubre 2023	1	1.1.	LCL.3.A.3.
Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.A.5.
9	4	4.1.	LCL.3.B.2.1.
	5	5.1.	LCL.3.B.2.2.
	8	5.2.	LCL.3.B.3.2.
	9	8.2.	LCL.3.B.3.4.
		9.3.	LCL.3.B.3.5.
			LCL.3.B.4.5.
			LCL.3.C.2.4.
			LCL.3.D.1.
			LCL.3.D.5.

UNIDAD 2

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
octubre-noviembre 2023	1	1.1.	LCL.3.A.2.
Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.B.3.1
9	3	3.1.	LCL.3.B.3.2.
	7	3.2.	LCL.3.B.4.3.
	8	7.1	LCL.3.C.1.1.
		7.2	LCL.3.C.2.1.
		8.1.	LCL.3.C.2.2.
		8.2	LCL.3.C.2.4.
		8.3.	LCL.3.C.2.6.

UNIDAD 3

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
noviembre 2023	1	1.1.	LCL.3.A.2.
Número de sesiones	2	2.2.	LCL.3.B.1.
10	4	4.1.	LCL.3.B.2.1.
	5	5.2.	LCL.3.B.2.5.
	6	6.3.	LCL.3.B.3.4.
	9	9.1.	LCL.3.B.3.5.
		9.2.	LCL.3.B.4.5.
		9.3.	LCL.3.D.2.
		9.3.	LCL.3.D.3.
		9.3.	LCL.3.D.6.
			LCL.3.D.4.

UNIDAD 4

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
diciembre 2023	1	1.1.	LCL.3.A.2.
Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.B.3.2.
9	3	3.1.	LCL.3.B.3.4.

	4	4.2.	LCL.3.C.1.2.
	7	7.1.	LCL.3.C.1.4.
	8	7.2	LCL.3.C.2.1.
		8.1.	LCL.3.C.2.2.
			LCL.3.C.2.3.
			LCL.3.C.2.5.
UNIDAD 5			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
enero 2024	1	1.1.	LCL.3.A.3.
Número de sesiones	3	10.1.	LCL.3.A.5.
8	4	10.2.	LCL.3.A.6.
	5	3.2.	LCL.3.B.1..
	6	4.1.	LCL.3.B.2.1.
	9	5.2.	LCL.3.B.2.3.
	10	6.2.	LCL.3.B.2.6.
		9.3.	LCL.3.B.3.3.
			LCL.3.B.3.4.
			LCL.3.B.4.5.
			LCL.3.D.4.
UNIDAD 6			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
enero-febrero 2024	2	2.1.	LCL.3.B.3.2.
Número de sesiones	7	7.1.	LCL.3.C.1.3.
9	8	7.2.	LCL.3.C.1.5.
	9	8.2.	LCL.3.C.1.6.
		8.3.	LCL.3.C.2.1.
		9.2.	LCL.3.C.2.2.
			LCL.3.C.2.3.
			LCL.3.C.2.4.
			LCL.3.C.2.6.
UNIDAD 7			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
febrero 2024	1	1.2.	LCL.3.A.1.
Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.A.3.
9	4	2.2.	LCL.3.B.2.1.
	5	4.1.	LCL.3.B.2.4.
	9	5.1.	LCL.3.B.3.4.
		9.2.	LCL.3.D.3.
		9.3.	LCL.3.D.4.
			LCL.3.D.5.
			LCL.3.D.6.
			LCL.3.D.7.
UNIDAD 8			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
febrero-marzo 2024			

Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.B.3.2.
9	7	7.1.	LCL.3.C.2.1.
	8	7.2.	LCL.3.C.2.2.
		8.2.	LCL.3.C.2.4.
UNIDAD 9			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
abril 2024	1	1.1.	LCL.3.A.4.
Número de sesiones	2	2.1.	LCL.3.A.5.
9	4	4.1.	LCL.3.B.2.1.
	6	6.1.	LCL.3.B.3.4.
	9	9.3.	LCL.3.B.3.6.
			LCL.3.D.5.
			LCL.3.D.7.
UNIDAD 10			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
abril-mayo 2024	2	2.1.	LCL.3.A.6.
Número de sesiones	7	7.1.	LCL.3.B.3.2.
9	8	8.2.	LCL.3.C.2.1.
	10	10.1.	LCL.3.C.2.4.
UNIDAD 11			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
mayo 2024	1	1.2.	LCL.3.A.1.
Número de sesiones	3	3.1.	LCL.3.B.2.1.
10	4	4.1.	LCL.3.B.3.4.
	5	5.1.	LCL.3.B.4.1.
	9	5.2.	LCL.3.B.4.2.
		9.2.	LCL.3.B.4.3.
		9.3.	LCL.3.B.4.4.
			LCL.3.B.4.6.
			LCL.3.D.6.
			LCL.3.D.7.
UNIDAD 12			
Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
mayo-junio 2024	2	2.1.	LCL.3.A.6.
Número de sesiones	7	7.1.	LCL.3.B.3.2.
9	8	8.2.	LCL.3.C.2.1.
	10	8.3.	LCL.3.C.2.1.
		10.1.	LCL.3.C.2.1.
			LCL.3.C.2.4.
			LCL.3.C.2.6.



Programación Didáctica del Departamento de Lengua castellana y Literatura

I.E.S. Luna de la Sierra. Adamuz (Córdoba)

4º ESO

UNIDAD 1: Unidad y variedad de la lengua

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
18/09/2023 al	1	1.1	LCL.4.A.1
6/10/2023	2	1.2	LCL.4.A.2
Número de sesiones	5	2.1	LCL.4.A.3
12	9	5.1	LCL.4.A.4
	10	9.1	LCL.4.A.5
		9.2	LCL.4.A.6
		9.3	LCL.4.A.7.
		10.1	LCL.4.B.4.2
			LCL.4.B.4.5
			LCL.4.B.4.6
			LCL.4.D.1
			LCL.4.D.3
			LCL.4.D.6
			LCL.4.D.7

UNIDAD 2: La Literatura en el siglo XVIII

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
9/10/2023 al	1	1.2	LCL.4.B.4.5
28/10/2023	5	5.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones	7	7.1	LCL.4.C.2.1
12	8	7.2	LCL.4.C.2.2
	9	8.1	LCL.4.C.2.3
		8.2	LCL.4.C.2.4
		8.3	LCL.4.C.2.5
		9.1	LCL.4.C.2.6
		9.2	LCL.4.C.2.7
			LCL.4.C.2.8
			LCL.4.C.2.9

UNIDAD 3: La oración simple. Propiedades textuales.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
30/10/2023 al	2	2.1	LCL.4.B.2.2
17/11/2023	3	3.1	LCL.4.B.4.3
Número de sesiones	5	5.1	LCL.4.B.4.4
12	7	5.2	LCL.4.B.4.5
	8	7.1	LCL.4.B.4.6
	9	8.3	LCL.4.C.2.1
		9.2	LCL.4.C.2.9
		9.3	LCL.4.D.3
			LCL.4.D.4
			LCL.4.D.5
			LCL.4.D.7

UNIDAD 4: La Literatura Romántica.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
20/11/2023 al	5	5.1	LCL.4.B.4.5
15/12/2023	7	7.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones	8	7.2	LCL.4.C.1.1
12		8.1	LCL.4.C.1.2
		8.2	LCL.4.C.1.3
		8.3	LCL.4.C.1.4
			LCL.4.C.1.5
			LCL.4.C.1.6
			LCL.4.C.2.1
			LCL.4.C.2.2
			LCL.4.C.2.3
			LCL.4.C.2.4
			LCL.4.C.2.5
			LCL.4.C.2.6
			LCL.4.C.2.7
			LCL.4.C.2.8
			LCL.4.C.2.9

UNIDAD 5: La Argumentación. Lo oración coordinada

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
8/01/2024 al	2	2.1	LCL.4.B.4.1
26/01/2024	3	2.2	LCL.4.B.2.1
Número de sesiones	4	3.1	LCL.4.B.2.3
12	5	3.2	LCL.4.B.3.2
	6	4.1	LCL.4.B.3.3
	7	4.2	LCL.4.B.3.4
	8	5.1	LCL.4.B.3.5
	9	5.2	LCL.4.B.3.6
		6.1	LCL.4.B.4.5
		6.2	LCL.4.B.4.6
		6.3	LCL.4.D.2
		7.1	LCL.4.D.3
		7.2	LCL.4.D.4
		8.1	LCL.4.D.5
		8.2	
		8.3	
		9.1	
		9.2	
		9.3	

UNIDAD 6: La Literatura Realista

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
29/01/2024 al	5	5.1	LCL.4.B.4.5
13/02/2024	7	7.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones	8	7.2	LCL.4.C.1.3
9		8.1	LCL.4.C.1.4

8.2	LCL.4.C.1.5
8.3	LCL.4.C.1.6
	LCL.4.C.2.1
	LCL.4.C.2.2
	LCL.4.C.2.3
	LCL.4.C.2.4
	LCL.4.C.2.5
	LCL.4.C.2.6
	LCL.4.C.2.7
	LCL.4.C.2.8
	LCL.4.C.2.9

UNIDAD 7: La oración subordinada sustantiva. El debate, discurso y los textos de ámbito educativo y profesional.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
13/02/2024 al 4/03/2024	2	2.1	LCL.4.B.1
	3	2.2	LCL.4.B.2.3
Número de sesiones 10	4	3.1	LCL.4.B.2.4
	5	3.2	LCL.4.B.2.6
	6	4.1	LCL.4.B.3.1
	7	4.2	LCL.4.B.3.2
	8	5.1	LCL.4.B.3.4
	9	5.2	LCL.4.B.3.5
	10	6.1	LCL.4.B.4.4
		6.2	LCL.4.B.4.5
		6.3	LCL.4.B.4.6
		7.1	LCL.4.C.2.9
		7.2	LCL.4.D.3
		8.1	LCL.4.D.5
		8.2	LCL.4.D.7
		8.3	
		9.1	
		9.2	
		9.3	
		10.1	
		10.2	

UNIDAD 8: Vanguardias, Modernismo y Generación del 98

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
5/03/2024 al 22/03/2024	5	5.1	LCL.4.B.4.5
	7	7.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones 12	8	7.2	LCL.4.C.1.3
	9	8.1	LCL.4.C.1.4
		8.2	LCL.4.C.1.5
		8.3	LCL.4.C.1.6
		9.1	LCL.4.C.2.1
			LCL.4.C.2.2
			LCL.4.C.2.3

LCL.4.C.2.4
LCL.4.C.2.5
LCL.4.C.2.6
LCL.4.C.2.7
LCL.4.C.2.8
LCL.4.C.2.9

UNIDAD 9: La oración subordinada de relativo. Géneros discursivos propios del ámbito social (I).

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1/04/2024 al 19/04/2024	2	2.1	LCL.4.B.1
	3	2.2	LCL.4.B.2.5
Número de sesiones 12	4	3.1	LCL.4.B.3.1
	5	3.2	LCL.4.B.3.2
	6	4.1	LCL.4.B.3.4
	7	4.2	LCL.4.B.3.5
	8	5.1	LCL.4.B.4.4
	9	5.2	LCL.4.B.4.5
	10	6.1	LCL.4.B.4.6
		6.2	LCL.4.C.2.9
		6.3	LCL.4.D.3
		7.1	LCL.4.D.5
		7.2	LCL.4.D.7
		8.1	
		8.2	
		8.3	
		9.1	
		9.2	
		9.3	
		10.1	
		10.2	

UNIDAD 10: La Generación del 27.

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
22/04/2024 al 10/05/2024	5	5.1	LCL.4.B.4.5
	7	7.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones 12	8	7.2	LCL.4.C.1.1
	9	8.1	LCL.4.C.1.2
		8.2	LCL.4.C.1.3
		8.3	LCL.4.C.1.4
		9.1	LCL.4.C.1.5
			LCL.4.C.1.6
			LCL.4.C.2.1
			LCL.4.C.2.2
			LCL.4.C.2.3
			LCL.4.C.2.4
			LCL.4.C.2.5
			LCL.4.C.2.6

LCL.4.C.2.7

LCL.4.C.2.8

LCL.4.C.2.9

UNIDAD 11: La oración subordinada adverbial. Géneros discursivos propios del ámbito social (II).

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
13/05/2024 al	2	2.1	LCL.4.B.1
31/05/2024	3	2.2	LCL.4.2.5
Número de sesiones	4	3.1	LCL.4.B.3.1
12	5	3.2	LCL.4.B.3.2
	6	4.1	LCL.4.B.3.4
	7	4.2	LCL.4.B.3.5
	8	5.1	LCL.4.B.4.4
	8	5.2	LCL.4.B.4.5
	10	6.1	LCL.4.B.4.6
		6.2	LCL.4.C.2.9
		6.3	LCL.4.D.3
		7.1	LCL.4.D.5
		7.2	LCL.4.D.7
		8.1	
		8.2	
		8.3	
		9.1	
		9.2	
		9.3	
		10.1	
		10.2	

UNIDAD 12: La Literatura española desde 1939

Fechas estimadas	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
3/06/2024 al	5	5.1	LCL.4.B.4.5
21/06/2024	7	7.1	LCL.4.B.4.6
Número de sesiones	8	7.2	LCL.4.C.1.3
12	9	8.1	LCL.4.C.1.4
		8.2	LCL.4.C.1.5
		8.3	LCL.4.C.1.6
		9.1	LCL.4.C.2.1
			LCL.4.C.2.2
			LCL.4.C.2.3
			LCL.4.C.2.4
			LCL.4.C.2.5
			LCL.4.C.2.6
			LCL.4.C.2.7
			LCL.4.C.2.8
			LCL.4.C.2.9

5. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece una línea metodológica de actuación claramente definida basada en el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es el instrumento que facilita este fin educativo, y que teniendo en cuenta una serie de pautas permite guiar al alumnado en su aprendizaje.

Conforme a lo expuesto, nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje propio de las **situaciones de aprendizaje**, de modo que las diferentes unidades trabajadas seguirán una estructura similar que garantizará la adquisición de las competencias clave :

- **Motivar -activar:** Se activa el interés del alumnado con un video motivador y se evocan conocimientos previos del alumnado, creando un anclaje para los nuevos conocimientos. A tal fin, se presentan imágenes motivadoras, vídeos y rutinas de pensamiento para evaluar los conocimientos previos del alumnado, así como para activar su motivación. Además, en este apartado incluiremos una lectura relacionada con el tema y diversas actividades de comprensión lectora clasificadas según los procesos cognitivos implicados.
- **Estructurar:** Se implementan pautas, ejercicios y tareas adaptadas al nivel del alumnado que consoliden los saberes.
- **Explorar:** Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado, y todo ello de forma colaborativa.
- **Evaluar:** Permite al alumnado evaluar su propio proceso de aprendizaje y valorar el grado de conocimiento adquirido. Tiene una finalidad formadora, ya que implica al alumnado a partir de procesos de autoevaluación. Además, se ofrecen actividades individuales o en grupo, relacionadas con situaciones reales, con las que el alumnado podrá evaluar las competencias adquiridas.

En particular, nuestra metodología va encaminada a garantizar la adquisición de las competencias clave, y para ello se combinará el uso y fomento de las diferentes destrezas comunicativas, fundamentalmente aquellas centradas en la comprensión y producción tanto escrita como oral, y en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua partiendo de situaciones reales.

Además, se combinará el soporte analógico y digital a la hora de trabajar las destrezas comunicativas orales y escritas. También se hará especial hincapié en la ampliación del vocabulario, y se fomentará la lectura de textos literarios, ya desde el inicio de la etapa educativa, con el fin de iniciar al alumnado de manera temprana en el aprecio por el arte de la palabra escrita.

Además se proporcionarán métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido, y aprenda a través de la gamificación.

Como complemento de todo ello, en la medida de lo posible, se trabajarán algunas situaciones de aprendizaje sobre todo en los trimestres segundo y tercero, que se concretarán a lo largo del curso.

5.1 Principios metodológicos

La metodología que vamos a emplear va a partir de evaluar el nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos y de sus conocimientos previos. Para ello pediremos referencias a otros compañeros de cursos anteriores, les haremos una prueba inicial de las destrezas comunicativas, los observaremos durante los primeros días del curso para detectar cuáles son sus fortalezas y debilidades, etc. Una vez conocido el nivel y el grado de aprendizaje de los mismos, iniciaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta siempre el concepto de aprender a aprender, ya que no sólo debemos instruir al alumno en una serie de saberes, sino que lo más importante debe ser enseñarles a aprender por su cuenta, tanto dentro del entorno académico como fuera de él, de manera que puedan seguir aprendiendo cuando finalicen la etapa de Educación Secundaria, asegurando con ello un aprendizaje permanente.

Los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, por lo que la metodología va a ser fundamentalmente activa y participativa, que partirá de los intereses y motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, narraciones, entrevistas, descripciones fantásticas...que se verán reflejadas en el periódico digital de nuestro centro.

En líneas generales, se plantea un aprendizaje significativo, que parta de experiencias y conocimientos previos del tema que tratemos. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica. El aprendizaje significativo, asegura que el alumno integre los nuevos conocimientos con los que ya posee, y todo ello de manera significativa para él.

Por ello, en algunas ocasiones propondremos un modelo didáctico basado en el trabajo en grupos heterogéneos que trabajen en proyectos significativos, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5.2 Contribución a la lectura

Un plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los

aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

En concreto el departamento de Lengua va a trabajar la competencia específica 8 que implica la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias adecuadas para fomentar el hábito lector, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Para abordar la lectura compartida se combinará una selección o corpus de lecturas breves que se trabajarán de forma funcional o creativa, dependiendo de los intereses del alumnado, con una propuesta de lecturas obligatorias para cada curso y trimestre, que se leerán en voz alta en clase (1º y 2º ESO). Todo ello se trabajará dejando constancia de las mismas en un portfolio o cuaderno del alumnado.

Las lecturas propuestas para secundaria en el presente curso son las siguientes:

1ºESO

- *El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón
- *Invisible*, de Eloy Moreno
- *Las aventuras de Tom Sawyer*, de Mark Twain

2º ESO

- *Mitos griegos*, M. Angelidou
- *El diario violeta de Carlota*, de Gemma Lienas
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, de Enrique Jardiel Poncela.

3º ESO

- *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel.
- *El Lazarillo de Tormes*, obra anónima.
- *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega.

4º ESO

- *Rimas y leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer
- *Marianela*, de Benito Pérez Galdós
- *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca

En cuanto a lectura individual, que también tendrá un peso en la evaluación, el alumnado podrá seleccionar una obra de su interés, previo consenso con el profesorado, para leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

5.3 Materiales y recursos

De entre los recursos existentes haremos uso de los siguientes:

- El Libro del alumnado de la editorial Algaida que facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas.
- Además del libro de texto se le facilitará al alumnado todo el material y recursos didácticos oportunos para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, material que cada profesor colgará en Classroom.
- Libros de lectura obligatoria, uno en cada trimestre. También se establecerá una serie de lecturas optativas para cada trimestre, con las que el alumnado podrá subir su nota final. Así pues, el alumnado tendrá a su disposición los recursos bibliográficos de la biblioteca del centro.

- Gamificación en el aula a través de juegos variados para trabajar la ortografía, el vocabulario, la sinonimia y antonimia, la sintaxis y producción de textos.
- Se utilizarán Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible para búsqueda de información relacionada con el área de Lengua (vocabulario, lecturas, audiciones, exposiciones orales...)
- Plataforma educativa Séneca/Ipasen que nos servirá también entre sus múltiples utilidades para informar a las familias.
- Periódico digital en el que se dará cabida y servirá como medio difusor de todas las actividades relacionadas con la materia.

6. EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Sección 1.ª La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.

Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Artículo 12. Evaluación inicial.

Artículo 13. Evaluación continua.

Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.

Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.

Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

De entre los aspectos que debemos considerar, nos centraremos en los siguientes:

6.1 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de consecución de las competencias. Por ello, a continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado:

- Observación sistemática
 - La observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase, que una vez al trimestre serán supervisados y debidamente rubricados para evaluar la competencia relacionada con la producción textual escrita.
- Análisis y evaluación de las producciones orales y escritas del alumnado

- Resúmenes o mapas conceptuales u otras técnicas de estudio, que también irán incluidas en el cuaderno.
- Portfolio con producciones escritas previamente planificadas y pautadas por fases de elaboración y rubricadas.
- Trabajos monográficos: exposiciones escritas y orales de los mismos, realizadas individualmente o en grupos, siguiendo el procedimiento de autoevaluación y coeducación, y claramente rubricadas, ateniéndose a aspectos como la adecuación, creatividad, expresión verbal y no verbal, variedad de fuentes y recursos tecnológicos, entre otros.
- Realización de pruebas específicas:
 - Algunas enfocadas a reflexionar sobre la lengua y la educación literaria (explicación de conceptos breves, desarrollo de temas más extensos, análisis gramatical de las palabras y morfosintáctico de oraciones).
 - Otras de lectura obligatoria tipo test con respuestas múltiples y de verdadero/falso, o con preguntas de desarrollo.
 - De lectura voluntaria con cuestiones generales que demuestren la lectura.
- Situaciones de aprendizaje en las que se trabajarán los saberes referentes a las lenguas y sus hablantes, y en concreto las competencias específicas de la 1 a la 6 con sus respectivos criterios de evaluación.

6.2 Agentes de la evaluación (co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación)

La evaluación es un proceso fundamental en la educación y en otros ámbitos para medir el desempeño, la calidad y el progreso. Existen diferentes agentes o enfoques de evaluación, entre los que se incluyen la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Estos enfoques involucran a distintos participantes y perspectivas en el proceso de evaluación.

La autoevaluación implica que el propio individuo evalúa su propio trabajo, desempeño o logros. Es por ello que la persona se evalúa a sí misma utilizando criterios predefinidos o estándares, y generalmente es parte de un proceso de autorregulación. Puede ser utilizada en la educación como una herramienta para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y su progreso.

La heteroevaluación se da cuando una persona o entidad externa evalúa el desempeño, trabajo o logros de otra persona. La evaluación es realizada por un tercero, que no es la persona que realiza la tarea o el trabajo evaluado. En ella la persona o entidad externa utiliza criterios predefinidos para evaluar el desempeño de otra persona.

En cuanto a la coevaluación, involucra a dos o más individuos que se evalúan mutuamente y los participantes establecen criterios comunes o compartidos y proporcionan

retroalimentación y evaluación unos a otros. Esto puede fomentar el desarrollo de habilidades de evaluación, la colaboración y el aprendizaje entre parejas. .

La elección de la técnica de evaluación adecuada depende de los objetivos y contextos específicos en los que se aplique, ya sea en la educación, el ámbito laboral o cualquier otro entorno en el que se requiera evaluar el desempeño o los logros.

6.3 Criterios de calificación

Los criterios de calificación tienen como base los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, presentados en el apartado 4.4 de la presente programación, en la que se va a dejar reflejada que todos los criterios van a contribuir en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrá el mismo valor en toda la etapa secundaria, por lo que la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

a) Calificación final de evaluación

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si, la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

b) Calificación final de curso

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación, que tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados en la primera, segunda y tercera evaluación.

c) Criterios de corrección

Sin perjuicio de que cada profesor adapte estos criterios a las circunstancias de cada curso, los miembros del Departamento han llegado a los siguientes acuerdos:

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, que puntuará sobre 1.

TIPO DE FALTA	1º- 2º- 3º- 4º ESO
Acentuación y puntuación	0,1 cada dos
Grafías	0,1
Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado)	0.25

6.4 Evaluación del profesorado

Indicadores para evaluar la práctica docente

1. Programación

Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	

2. Práctica docente en el aula

Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje

Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar.	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	

Actividades durante la clase

Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolida-	1-2-3-4-5	
--	-----------	--

ción, de recuperación, de ampliación y de evaluación)

Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA) 1-2-3-4-5

Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo. 1-2-3-4-5

Motivación durante la clase

Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. 1-2-3-4-5

Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real. 1-2-3-4-5

Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. 1-2-3-4-5

Recursos y organización del aula:

Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). 1-2-3-4-5

Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo 1-2-3-4-5

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos. 1-2-3-4-5

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc 1-2-3-4-5

Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos, 1-2-3-4-5

Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback, 1-2-3-4-5

Clima del aula:

Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias 1-2-3-4-5

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades 1-2-3-4-5

de aprendizaje.	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:	
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5
Atención a la Diversidad:	
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5
Evaluación	
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1-2-3-4-5
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas	1-2-3-4-5

para la mejora de sus aprendizajes.

Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca 1-2-3-4-5

Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia. 1-2-3-4-5

Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación. 1-2-3-4-5

Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes) 1-2-3-4-5

6.5 Evaluación inicial

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer mes de curso escolar se ha llevado a cabo una sesión de evaluación inicial, con carácter orientador que ha servido como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente, y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Esta evaluación ha sido competencial, basada en la observación diaria, y ha tomado como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos de Perfil competencial y el Perfil de salida. El equipo docente ha analizado los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente ha adoptado las medidas educativas generales y específicas para el alumnado que las precisa: Planes de Refuerzo del Aprendizaje, Planes específicos personalizados...de acorde con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

(Véanse las conclusiones extraídas en el apartado 2.3 de la presenta programación)

6.6 Recuperación de criterios

Al tratarse de una evaluación continua por la propia naturaleza de la asignatura, el alumnado aprobará la materia siempre y cuando demuestre alcanzar los criterios de evaluación. De este modo, el alumnado que tenga la materia suspensa en evaluaciones previas podrá recuperarla al ir aprobando evaluaciones posteriores, ya que las actividades evaluables irán incluyendo criterios trabajados en las unidades anteriores.

El profesor de la materia tendrá en cuenta igualmente la evolución positiva del alumnado. A pesar de ello, en caso de que fuera necesario, se contempla la posibilidad de

realizar pruebas de recuperación por trimestres, al igual que existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio de tipo parcial o global.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Para ello, vamos a seguir los principios establecidos en la norma (Capítulo IV de la Orden 30 de mayo de 2023).

7.1 Medidas Generales

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor de Pedagogía Terapéutica, por ahora en 1º y 2º ESO para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presenta desfase en su nivel curricular.
- Desdoblamiento de grupos en la áreas de carácter instrumental (4º ESO en Lengua).
- Programa de Diversificación en 3º ESO.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la prevención de abandono escolar temprano.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado

7.2 Medidas Específicas

Además, a nivel de aula adoptaremos otras medidas con todo el alumnado que presente dificultad, y especialmente con el alumnado NEAE, y que son las siguientes:

- Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado para evitar distracciones.
- Situar al alumnado con problemas del aprendizaje cerca del profesorado.
- Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad.
- Fraccionar la tarea en tareas cortas (en lugar de pedir diez ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- Realizar anotaciones positivas en su agendas o libretas, valorando sus logros aunque sean pequeños.
- Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos...).
- Asignar al alumnado un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ejemplo: aprovechar sus conocimientos para encender al pantalla digital...
- Asegurarnos de la comprensión de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
- Asegurarnos de que lean bien los enunciados, ofreciendo apoyo verbal para comprobarlo y subrayando las palabras clave.
- Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- Supervisar las pruebas para que no se dejen preguntas sin contestar.
- Realizar pruebas escritas si es necesario con menor número de preguntas.

7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

a) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso. Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso.

El número de repetidores por curso a los que se le aplicará medidas como las indicadas en el cuadro posterior o las perfiladas en los puntos anteriores es el siguiente:

GRUPOS	NÚMERO REPETIDORES
1º ESO A/B	5/4
2º ESO A/B	1/1

3ª ESO A/B	2/1
4º ESO	1

Las medidas específicas son las siguientes:

Dificultades curso anterior	Medidas adoptadas durante este curso
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	Registro de las faltas en Séneca. Comunicación a las familias.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.	Actividades de refuerzo adaptadas a su nivel de aprendizaje.
Falta de estudio	Preguntas y exposiciones orales en clase. Realización prioritaria de actividades en clase. Comunicación a la familia a través de iPasen. Revisión periódica del cuaderno de actividades.
Falta de seguimiento académico por parte de la familia.	Reunión con el alumno para analizar su evolución.
Falta de motivación.	Reunión con el alumno para analizar su evolución.
Falta de eficacia de las medidas específicas para el alumnado NEAE.	Utilización de actividades y/o herramientas de aprendizaje variadas. Aplicación de otras medidas con el asesoramiento de orientación, si fuese necesario.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

El alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias/ámbitos seguirá un Programa de refuerzo del aprendizaje destinado a asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. En el punto 7.5 se especifica el procedimiento de actuación para la superación de dicha materia.

A continuación se incluye una tabla con el número de alumnos con pendientes de Lengua en los diferentes grupos:

CURSOS/ GRUPOS ACTUALES	NÚMERO ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE
2º ESO A/B	2/3 alumnos (pendiente de 1º ESO)
3º ESO A/B	1/3 alumnos (pendiente de 1º ESO)
4º ESO	3/3 alumnos (pendiente de 2º ESO) 3 alumnos (pendiente de 3º ESO)

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

En este caso el Programa de refuerzo estaría indicado para:

- Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
- Alumnado con dificultades que no presente NEAE.

A continuación se incluye una tabla por grupos en la que se especifican las dificultades por alumno/a presentadas:

GRUPOS	DIFICULTADES NO NEAE	NEAE
1º ESO A/B	2/1 respectivamente	1ºA: Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia.
2º ESO A/B	2/1	2ºB: - Altas capacidades (sobredotación intelectual) - Dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia - Trastorno del Espectro Autista y Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
3º ESO A/B	0/0	3ºA: - Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite - Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad. Compensación Educativa. Dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite. -Trastornos de la Comunicación. Trastornos Específicos del Lenguaje (T.E.L Semántico- Pragmático)
4º ESO	1	3º B: - Compensación educativa (dos alumnos) - Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje - Otros trastornos mentales. Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia 4ºA: - Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH

7.4 Programas de Profundización

El alumnado destinatario será aquel altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos:

Realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- Trabajo por proyectos con metodologías colaborativas donde el alumnado ejerza un rol de coordinador.
- Clase invertida.
- Profundización/ investigación en aquellos contenidos que demande el alumno/a y su posterior exposición oral/ visual.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

7.5 Planes de recuperación

En el caso del alumnado con la materia LCL suspensa de 1º y 2º ESO, el protocolo de actuación será el siguiente:

- A finales del mes de octubre el profesor tendrá una reunión con el alumnado suspenso para informarle del procedimiento de recuperación de la pendiente.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no supere los criterios y competencias específicas de la primera evaluación del curso actual, al inicio del segundo trimestre se le hará entrega de una batería de actividades de apoyo individualizada, en función de las competencias no superadas, que irán entregándose en un plazo determinado por el profesor que imparta la materia en ese momento. De este modo se trabajará en las siguientes evaluaciones.
- En caso de que fuera necesario recurrir a dichas actividades de apoyo, porque el alumnado no fuese aprobando los criterios y competencias específicas del curso actual, el alumnado aprobará la pendiente siempre y cuando entregue todas las actividades completas y bien resueltas.

- A mediados del tercer trimestre el alumnado con materia pendiente, independientemente de si va aprobando o no los criterios y competencias específicas del curso actual, deberá superar una prueba de lectura (cuestiones de comprensión lectora escritas u orales) referente a una obra literaria clásica o de lectura juvenil.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no entregara las actividades ateniéndose a lo indicado, y no aprobara la prueba de lectura de la obra literaria propuesta por el profesor, para recuperar la pendiente tendría que realizar una prueba de todos los criterios y competencias suspensas a finales de mayo.

En el caso de la materia suspensa de LCL 3º ESO, el seguimiento se hará del siguiente modo:

- A finales del mes de octubre el profesor tendrá una reunión con el alumnado suspenso para informarle del procedimiento de recuperación de la pendiente y firmar el acuse de recibo de dicha información.
- SI el alumnado supera los criterios y competencias específicas relacionadas con la comprensión lectora y oral, producción de textos escritos y orales, y de lengua de la primera evaluación del curso actual, al inicio del segundo trimestre tan solo se le hará entrega al alumnado con materia pendiente de una batería de actividades de apoyo individualizada relativa a saberes básicos literarios del curso suspenso, que irán entregándose resueltas en un plazo determinado por el profesor que imparta la materia en ese momento. De este modo se trabajará en las siguientes trimestres.
- En caso de que el alumnado no supere los criterios y competencias específicas comunes al curso actual se le entregará una batería completa de actividades de apoyo individualizada (comprensión lectora, producción de textos, cuestiones gramaticales y literarias), que será entregada por el alumnado en un plazo determinado por el profesor que imparta la materia en ese momento. De este modo se trabajará en las siguientes evaluaciones.
- En caso de que fuera necesario recurrir a dichas actividades de apoyo porque el alumnado no fuese aprobando los criterios y competencias específicas del curso actual, el alumnado aprobará la pendiente siempre y cuando entregue todas las actividades completas y bien resueltas.
- A mediados del tercer trimestre el alumnado con materia pendiente, independientemente de si va aprobando o no los criterios y competencias específicas del curso actual, deberá superar una prueba de lectura (cuestiones de comprensión lectora escritas u orales) referente a una obra literaria clásica o de lectura juvenil.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no entregara las actividades ateniéndose a lo indicado en el punto , y no aprobara la prueba de lectura de la

obra literaria propuesta por el profesor, para recuperar la pendiente tendría que realizar una prueba de todos los criterios y competencias suspensas a finales de mayo.

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

En esta programación, además de distinguir saberes básicos correspondientes a la materia, se incluyen los denominados temas transversales. Éstos son: la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación para el consumidor y la educación vial.

Las lenguas, por su carácter instrumental, se prestan a trabajar los distintos temas transversales. Cualquier tema puede surgir en la dinámica de clase, aprovechando los debates, coloquios, composiciones, diálogos, etc. Se introducirán a través de los textos de las actividades que se desarrollan día a día, incorporándolos al propio ritmo de la clase y sin que supongan una actividad aislada.

El lenguaje como vehículo de comunicación, el conocimiento de otras culturas por su literatura, el análisis crítico de los mensajes de los diversos medios de comunicación, además de otras actividades, serán aprendizajes que sirvan al alumnado para desarrollar un pensamiento crítico pero dialogante, flexible y dialéctico.

El desarrollo de la sensibilidad y, en su caso, de la actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones favorece el trabajo de los contenidos transversales.

Además, el tratamiento de estos temas puede suponer un incremento del interés de los alumnos por las actividades propias de la materia, ya que los temas transversales hablan del mundo y la sociedad en que vivimos y resultan muy cercanos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.1 Actividades complementarias y extraescolares

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores a menudo imprevisibles como la oferta cultural disponible o la actividad interna del instituto, sujeta a condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos previsto las siguientes actividades:

a) Primer trimestre:

- Asistencia a la representación teatral *Tras los pasos de Lope* en Adamuz (2º, 3º y 4º ESO).

- Participación en el concurso de relatos “Mi libro preferido” para alumnos de 1º y 2º de ESO, organizado por la Fundación Cajasol y la Fundación José Manuel Lara y publicado en la web de la revista Mercurio”.
- Para la celebración de la efeméride del Día de las Bibliotecas (24 de octubre) se programa para los alumnos de 1º ESO la visita a la Biblioteca pública de Adamuz donde se realizarán diversas actividades en colaboración con el personal de la misma.

b) Segundo trimestre:

- Asistencia a representaciones teatrales del Teatro Avanti o similares para 2º,3º y 4º ESO.
- Participación en los Programa de Escritores Docentes y del Ministerio de Educación Encuentros Literarios con la visita a nuestro centro de algún autor de renombre.
- Participación en el certamen literario de “Jóvenes talentos” de relato corto por la Coca-Cola y en el de “Tintas para la vida” organizado por el Hospital Reina Sofía.
- En el Día de la Lectura en Andalucía, que tendrá lugar el 16 de diciembre, se conmemorará con una Ruta literaria por Adamuz (1º y 2º ESO) o con otra por Córdoba (3º y 4º ESO).
- Recital poético- musical para conmemorar el Día Mundial de la Poesía, que tendrá lugar el 21 de marzo (actividad dirigida a todo el alumnado del Centro).
- La celebración del Día Internacional del Libro también tendrá su espacio en esta programación (pendiente de determinar por el departamento).

El tercer trimestre quedará exento de actividades extraescolares en la medida de lo posible, porque viene repleto de días festivos que dificultan el desarrollo curricular en los distintos cursos.

9.1 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Para este curso escolar, el Departamento de Lengua Castellana trabajará en consonancia con los siguientes planes y programas del Centro con carácter obligatorio:

a) Plan de Igualdad

Respecto al desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, en nuestra asignatura se trabajará especialmente en la expresión.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, trabajamos el tema de la Igualdad a lo largo de todo el curso a través de la lectura de libros de Literatura juvenil. Debatimos, reflexionamos y despertamos en el alumnado un espíritu crítico ante situaciones que puedan resultar discriminatorias por razones de sexo. También llevamos a cabo otras actividades como:

- Reflexión sobre determinadas cuestiones gramaticales, por ejemplo, el sustantivo y su variación de género. Cómo determinados sustantivos en género masculino implican distinción y prestigio, mientras que en género femenino tienen valor peyorativo u ofensivo. Por ejemplo, el sustantivo “Héroe” (masculino)/ “Heroína” (femenino).
- Recopilamos, utilizamos y proponemos como modelos para la creación y recreación de textos, historias en las que aparezcan niñas y mujeres como protagonistas con papeles activos, no como hasta ahora en que las mujeres son el estereotipo de “princesa a la que hay que salvar o conseguir” como modelo único.
- Recopilamos, utilizamos y proponemos como modelos para la creación y recreación de textos, historias en las que aparezcan niñas y mujeres como protagonistas con papeles activos, no como hasta ahora en que las mujeres son el estereotipo de “princesa a la que hay que salvar o conseguir” como modelo único.
- Tratamiento del tema del amor en la Literatura desde la perspectiva de género.
- Tratamiento de la tradición oral y los cuentos con perspectiva de género.
- Al utilizar técnicas de creación literaria para enseñar a escribir, intentamos romper los moldes sexistas que una gran parte de la Literatura ha ido creando y propagando a través del tiempo.

b) Programa Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz

La programación docente debe comprender la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. A través de las actividades con textos de los medios de comunicación y la celebración de fechas como el Día de la Paz, el Día contra la Violencia de Género, etc. trataremos los contenidos relacionados con estos elementos transversales, además de que en clase siempre se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Para tratar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes trataremos el uso de las nuevas tecnologías relacionado con el lenguaje que empleamos en ellas, especialmente en las aplicaciones de mensajería que están omnipresentes en el día a día de nuestros alumnos. Cuando trabajemos los temas de lengua relacionados con la morfología y

la ortografía aprovecharemos su aplicación práctica a diario en estos usos para compararlos y hacer reflexiones sobre los cambios que se producen en este tipo de expresión escrita respecto a otros textos escritos de la vida diaria.

c) Organización y funcionamiento de Bibliotecas escolares

Hemos seguido participando con el Plan de Bibliotecas porque queremos mejorar en nuestros alumnos la competencia lingüística en su más amplio sentido: la lectora, la expresión oral y escrita, unidas a la alfabetización audiovisual tan necesaria en nuestros días. Pretendemos, por tanto, facilitar al alumnado las herramientas necesarias para la comprensión y producción de todo tipo de textos orales y escritos en su diversa tipología con la adecuada corrección ortográfica, sintáctica y pragmática. Además de intentar acercar al alumnado los textos clásicos, motivarle a su lectura, así como despertar en ellos el gusto por la escritura, ayudándonos de un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

En consonancia con este Plan, hace ya tres cursos iniciamos un nuevo proyecto de centro: la creación de un periódico digital con la idea de trabajar la competencia lingüística de nuestros alumnos en todas las destrezas y de dar difusión a las actividades realizadas de las líneas de intervención del programa y a otras nuevas que cada profesor participante realice. En este curso queremos dar continuidad a dicho proyecto y completarlo, en la medida de lo posible, con la creación de una radio escolar.

d) Por último, la **Transformación Digital Educativa-Proyecto 1**, y el **Plan de salud laboral y P.R.L** también se llevarán a cabo a lo largo del curso 2023/2024.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADOR	SÍ	NO	OBSERVACIONES
La composición del departamento didáctico está indicada.*			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.*			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			
La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.			
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia			

INDICADOR	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<p>o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.</p>			
<p>Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.</p>			
<p>Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados criterios de evaluación establecidos.</p>			
<p>Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.*</p>			
<p>Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.</p>			
<p>Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.</p>			
<p>Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.</p>			
<p>Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.</p>			
<p>Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.</p>			